



SC4135-1

500.

Santiago de Cali, octubre de 2024.

Doctor:

RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS

Gerente General

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E

Presente.

ASUNTO: NECESIDAD DE UNA CONTRATACION DIRECTA.

Respetado Gerente.

De manera atenta le informo de la necesidad de realizar una contratación directa, como apoyo a la gestión de la entidad y de la dirección comercial para publicitar el producto LOTERIA DEL VALLE a través de Combelleza con la señorita Valle 2024, Valentina Tafur de la siguiente manera:

.- Asistir a tres (3) sorteos de la LOTERIA DEL VALLE durante el mes de octubre de 2024.

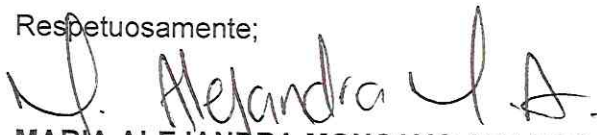
.- Aparición de la señorita Valle en video promocionando el nuevo plan de premios de la LOTERIA DEL VALLE.

.- Asistencia de la señorita Valle en una actividad promocional de la marca LOTERIA DEL VALLE.

.- Inclusión del logotipo de la LOTERIA DEL VALLE en el afiche oficial de la reina.

Me permito presentar a la **CORPORACION COMBELLEZA** representada legalmente por la señora **ANDREA VELEZ ZULUAGA**, quien cuenta con la experiencia requerida para la ejecución del contrato.

Respetuosamente;


MARIA ALEJANDRA MONCAYO ARANGO

Director Comercial.

Proyectó: Adriana Becerra P.
GOBERNACIÓN



Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E

Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9-12

Edificio Beneficencia del Valle del Cauca

Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija: (602) 8823249 Ext. 3000

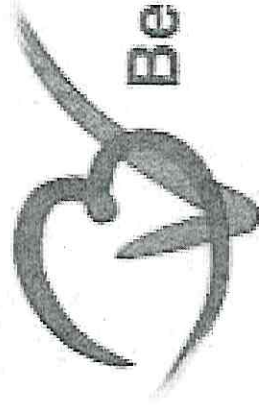
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com

www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com

PROPUESTA COMERCIAL

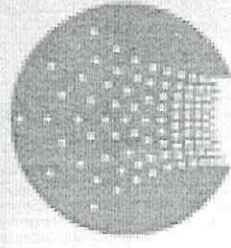
PARA

BENEFICENCIA DEL VALLE



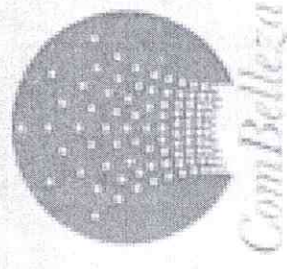
Beneficiencia del Valle

más allá de la misión, más corazón



ComBelleza

COMITÉ DE BELLEZA DEL VALLE DEL CAUCA
ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO
FRANQUICIA DEL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA



DERECHO A:

- Derecho a que la Srta. Valle 2024, Valentina Tafur, asista a tres sorteos de la Lotería del Valle en octubre, previa coordinación con Combelleza.
- Derecho a que la candidata aparezca en un video promocional del nuevo plan de premios de la Lotería del Valle en octubre.
- Derecho a contar con la presencia de la candidata en una actividad social o promocional de la marca.
- Derecho a aparecer como patrocinador en el afiche oficial de la reina.

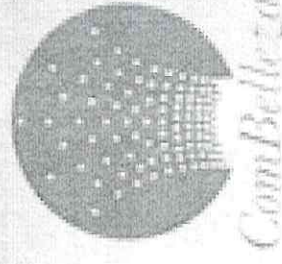
VALOR PROPUESTA COMERCIAL

\$5.000.000 + IVA

CINCO MILLONES DE PESOS



Andrea Vélez Zuluaga
Directora Ejecutiva
Nit: 805.024.074
Cel: 316 271 9021





SC4135-1

100.

Santiago de Cali, octubre de 2024.

Señora:

ANDREA VELEZ ZULUAGA

Directora Ejecutiva

Corporación Combelleza

combelleza@hotmail.com



PARTE 01

ASUNTO

DESCRIPCIÓN

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN

TIPO DE TRAMITE

FOLIOS

REMITENTE

UNIDAD

ÁREA

USUARIO

DESTINATARIO

ASUNTO COMPLETO

DIRECCIÓN

ACEPTACION OFERTA CONTRATAR
PUBLICIDAD SEÑORITA VALLE 2024
ACEPTACION OFERTA CONTRATAR
PUBLICIDAD COMBELLEZA SEÑORITA
VALLE 2024
2024-10-01 11:45 AM
OTROS
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
GERENCIA GENERAL
RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO
RIVAS

ANDREA VELEZ ZULUAGA
COMBELLEZA

ASUNTO: ACEPTACION DE OFERTA

De manera atenta le manifiesto que la BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E, acepta la oferta por usted presentada para publicitar el producto LOTERIA DEL VALLE a través de Combelleza con la señorita Valle 2024, Valentina Tafur de la siguiente manera:

.- Asistir a tres (3) sorteos de la LOTERIA DEL VALLE durante el mes de octubre de 2024.

.- Aparición de la señorita Valle en video promocionando el nuevo plan de premios de la LOTERIA DEL VALLE.

.- Asistencia de la señorita Valle en una actividad promocional de la marca LOTERIA DEL VALLE.

.- Inclusión del logotipo de la LOTERIA DEL VALLE en el afiche oficial de la reina.

Por lo anterior le solicito a ponerse en contacto con la directora comercial de la entidad.

Atentamente

RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS.

Gerente General.

Proyectó. Adriana Becerra P.



Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E

Calle 9 Nº 4-50 Pisos 9 - 12

Edificio Beneficencia del Valle del Cauca

Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 ext. 3000

sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com

www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com



BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

PROCESO DE RECURSOS FISICOS

FORMATO

CODIGO

AR-FO-010

FECHA DE VIG

10/07/2013

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

VERSIÓN

3

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CUMPLE

CUMPLE

PRECIO FAVORABLE: Oferta más económica que satisface plenamente los requisitos establecidos para la adquisición de un bien o servicio

PROVEEDOR UNICO: Persona jurídica que tiene en el mercado la capacidad de prestar u ofrecer un servicio o bien en la entidad

OPORTUNIDAD DE ENTREGA: Ofrece dar respuesta en el tiempo requerido por la por la entidad para la entrega del bien o servicio.

BUENA EXPERIENCIA: Cuenta con experiencia como persona jurídica en la ejecución de contratos similares o las mismas características

QUE EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDO.

X

X

X

X

OBJETO

Publicitar el producto LOTERIA DEL VALLE a través de la Corporación Combelleza con la señorita valle 2024, Valentina Tafur.

PROPONENTE	VALOR	IVA	VALOR TOTAL	TIEMPO CALENDARIO IMPLEMENTACIÓN
Corporación Combelleza	\$ 5.000.000,00	\$ 950.000	\$ 5.950.000,00	1 mes

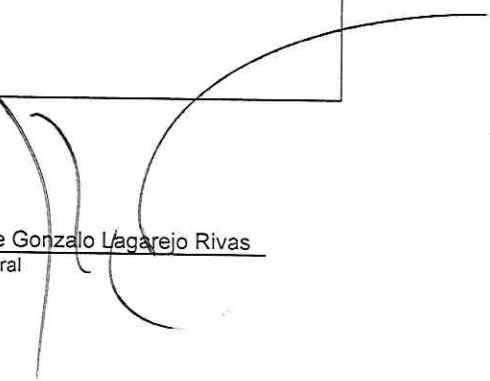
PROVEEDOR SELECCIONADO

Corporación Combelleza

OBSERVACIONES

El objeto se desarrollará en un (1) mes.


María Alejandra Moncayo Arango
Supervisor


Rubén Felipe Gonzalo Lagarejo Rivas
Gerente General